

Guayaquil, Abril 20 del 2008

Señores
Accionistas de INCREMENTAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de esta carta emito el informe sobre los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía **INCREMENTAL S.A.**, en los términos siguientes:

PRIMERO: He revisado el balance general y encuentro que refleja razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2007.

SEGUNDO: Hasta donde me es posible, en términos legales, revisar la situación de los administradores, encuentro que ellos han sido realizados de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, habiéndose cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

TERCERO: Los administradores han colaborado adecuadamente el cumplimiento de mis funciones.

CUARTO: Los libros de acta de Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas de socios y los libros de contabilidad y sus comprobantes, se han llevado en conformidad con las disposiciones de bienes de terceros bajo la responsabilidad de los administradores.

QUINTO: Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Art. 279 de la ley de compañías.

SEXTO: Los procedimientos de control interno de la compañía han sido adecuados.

SEPTIMO: Los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias son confiables, correspondientes a los registros de la contabilidad y responden a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OCTAVO: Hemos considerado los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos y encontramos que ambos reflejan adecuadamente la situación de la empresa.



Atentamente/


Econ. Carlos Ponce Reyes
COMISARIO